

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Contratación directa para la: "POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL". Expediente N° 04-5-3.1-003/94 IV.A.182

La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, convoca la siguiente contratación directa.

Objeto: "POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL".

Presupuesto de contrata: Diez millones de pesetas (10.000.000,-Ptas.).

Plazo total de: Un año (1).

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 11 de marzo de 1.994, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas se halla a disposición de los interesados en la sección de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Calvo Sotelo, 3-1º decha, entrada por C/ Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 25 de febrero de 1.994.— La Responsable del Área de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE ANGUIANO

Solicitud cancelación de aval IV.A.158

Solicitada por la empresa Riojana de Asfaltos, S.A., la cancelación del aval de 223.369 ptas. constituido para responder de la ejecución de las obras de saneamiento, abastecimiento y pavimentación de calles, se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Anguiano, a 11 de febrero de 1994.— El Alcalde, Alejandro Sedano I.Laria.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica IV.B.64

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con NIF A-48010615 y domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: LOGROÑO, calle Ruavieja.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Centro de transformación "Ruavieja-28", interior con transformador de 400 KVA.

e) Presupuesto: 550.680 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.601.

Logroño, 28 de enero de 1.994.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica IV.B.65

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con NIF A-48010615 y domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: LOGROÑO, en las Calles Avenida de Juan Carlos I y Múgica.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Centro de Transformación "Múgica 6", interior con transformador de 630 KVA.

AYUNTAMIENTO DE SAN ASENSIO

Solicitud de devolución de fianza IV.A.156

Por LAZARO CONSTRUCCIONES. EXCAVACIONES Y TRANSPORTES S.L., se ha solicitado. una vez ejecutado el 25% de la obra adjudicada, la devolución de la fianza complementaria, constituida por importe de 1.729.895 Pts., para responder de la correcta ejecución de la obra denominada "PAVIMENTACION CALLE LA BARRERA DE SAN ASENSIO, depositada en éste Ayuntamiento el 02-11-93.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, previsto para la devolución de las fianzas definitivas, y aplicando por analogía en éste caso, para que en el plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado, puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

San Asensio, a 4 de Febrero de 1.994.— La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE SAN MILLAN DE LA COGOLLA

Adjudicación definitiva del contrato para la realización de los trabajos de cartografía para la redacción de Normas Subsidiarias de Planeamiento de San Millán de la Cogolla IV.A.159

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de Enero de 1.994, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente el contrato para la realización de los trabajos de: CARTOGRAFIA PARA LA REDACCION DE NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE SAN MILLAN DE LA COGOLLA, a la Empresa denominada: OMEGA CARTOGRAFIA DIGITAL S.L. con domicilio en Pamplona, en el precio de: Doce mil doscientas veinte pesetas por Hectárea, I.V.A. incluido (12.220 Pts./Ha.).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril.

San Millán de la Cogolla a 14 de Febrero de 1.994.— El Alcalde.

e) Presupuesto: 591.300 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.250.

Logroño, 31 de enero de 1.994.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica IV.B.66

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con NIF A-48010615 y domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: ALBELDA DE IREGUA, en la Urbanización "Los Parrales nº1".

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV, con cable P3PFV 12/20 KV 3(1x95) mm2 Al. Tendrá una longitud de 190 m. con origen en el apoyo nº 227 de la línea "Viguera" y final en el C.T. "Los Parrales-1", interior con transformador de 400 KVA.

e) Presupuesto: 8.120.139 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.756.

Logroño, 31 de enero de 1.994.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica IV.B.67

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de